



Empresa: **GAS INDUSTRIAL MONTERREY, SA. DE C.V. (GIMSA)**

Fecha:	27 de Septiembre de 2018
Lugar:	ASEA - USIVI piso 5 ala B sala de juntas 1
Hora de inicio:	17:00 hrs
Hora de conclusión:	17:58 hrs.

Nombres y puestos de servidores públicos de ASEA presentes:

- |  |                              |
|--|------------------------------|
| 1. Javier Govea Soris. DGSIVC                          | 6. Jose Alvarez Rosas. DGCC. |
| 2. Juan Carlos Seijo Luna USIVI                        | 7. David Rivera Bello        |
| 3. Lisbeth Hernandez Martinez                          | 8. David Holz, Mtz.          |
| 4. Stephanie Ivonne Hernandez Fernandez. DGSIUTA - DA. |                              |
| 5. Jorge Aguilera Suarez, DGCONS, Subdirector.         |                              |

Nombres y puestos de otras personas presentes:

- |               |  |
|---------------|--|
| 1. [Redacted] | CONSULTOR DE GAS INDUSTRIAL DE MONTERREY     |
| [Redacted]    | Consultor de Gas Industrial de Monterrey     |
| 2. [Redacted] | Gerente General. Gas Industrial de Monterrey |

Eliminado. Once palabras. Fundamento legal: Artículos 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable; 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y el numeral Trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. En razón de tratarse de información concerniente a datos personales.



3.

4.

5.

6.

7.

Temas tratados:

- \* Los representantes de Gas Industrial de Monterrey (GIMSA) expusieron ante los asistentes el proyecto que desarrollan, mencionando que cuentan con permiso de transporte de gas natural para usos propios, sin embargo realizan la actividad de distribución.
- \* Se expuso al regulado cuales eran los procedimientos en que debían regularizarse
- \* La empresa regulada determinó que está en la mejor disposición de regularizarse con la Agencia y con las diversas direcciones que competen al proyecto.
- \* Se acordó presentar la MIA en su modalidad regional y revisar la cuestión de su Sistema de Administración.